

## **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COMPAÑÍA URBANQUITO**

**DE FECHA 05 DE JULIO 2018**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde se reúnen los señores accionistas de la compañía Urbanquito ubicada en la calle Esteban Alonso S29-79 y Laureano de la Cruz (Chillo Gallo):

El Presidente declara instalada la junta y solicita a Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria la Srta. Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

**SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBANQUITO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA JUEVES 05 DE JULIO 2018 A LAS 16:00 P.M. EN SU PROPIA SEDE ESTEBAN ALONSO S29-79 Y LAUREANO DE LA CRUZ.**

### **ORDEN DEL DIA:**

- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**
- **LECTURA Y APROBACION DEL BALANCF ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
- **PRESUPUESTO**
- **RESOLUCIONES**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los señores accionistas presentes el orden del dia el cual es aprobado.

**1.- CONSTATACION DEL QUORUM.-** A solicitud del Presidente, la Srta. Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta con el 50 % más 1 de los señores accionistas:

Aguilar Carlos con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Andrade José con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Arcos Marcelo con una acción valorizada cada una en \$ 20,00, Arcos Rafael con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Aymara Juan con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Bravo Klever con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Campoverde Juan Carlos con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Chanchay Víctor con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Chávez Roque con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Cuji Miguel con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Cunama Fausto con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Granizo Jaime con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Grefa Juan con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Herrera Marco con dos acciones valorizadas cada una en \$

20,00, Herrera Mauricio con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, León Fanny con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Loyola Verónica con una acción valorizada en \$ 20,00, Mayorga Nelson con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Mena Juan con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Mosquera Carlos con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Mosquera David con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Ocampo Manuel con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Ocampo Guillermo con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Olmedo Christian con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Oña Cesar con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Palaquachay Nelson con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Peña Ángel con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Peralta Jorge con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Quishpe Luis con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Rojas Patricia con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Rojas Rodrigo con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Santamaría Ángel con una acción valorizada en \$ 20,00, Tirado Luis con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Valencia Luis con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Valencia Vladimir con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Vásquez Wilson con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Velasco Pablo con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, Velásquez Juan Carlos con dos acciones valorizadas cada una en \$ 20,00, (Dando un total de 38 accionistas firmantes con 74 acciones).

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-**

Antes de dar lectura al balance económico el señor Velasco Pablo manifiesta que no le parece que el mismo día se de lectura y aprobación ya que no hay nadie que de fe de que el balance económico este correcto ya que no hay directorio, comisarios y tampoco existe un informe para que sea entregado a la Superintendencia de Compañías, quisiera saber si esto es legal ya que no hay nadie que fiscalice los ingresos y egresos que tuvo la compañía.

El señor Mosquera Carlos en calidad de Gerente le solicita la palabra al señor Presidente indicando que es evidente la circunstancia por la cual estamos atravesando, pero también debe ser entendible que en el mes de diciembre no hubo transacciones que reflejen o den un cambio al rumbo de la Compañía. Sabemos que en el 2017 lo que se hizo fue recibir lo de la cooperativa a compañía, ni siquiera existió facturación alguna ya que no teníamos un sistema contable, recién desde el mes de marzo se empezó con este proceso, con respecto al informe si es cierto y es una obligación presentar el balance aprobado del único mes por lo cual yo he tenido reuniones con el compañero Presidente sobre este tema, lo mejor hubiese sido aprobar como cooperativa hasta el 31 de diciembre y con esa aprobación hacer la presentación pero no fue así, sabemos que no se han hecho las elecciones pero la verdad no podemos parar este

proceso por que no exista un directorio y comisarios, ya que si existe un Presidente y Gerente y debemos presentar el balance económico lo antes posible, por esa razón debemos dar aprobación o no de los únicos asientos contables del mes de diciembre que en general es sólo el cruce de cooperativa a compañía como les dije anteriormente no hay transacciones mayores. es más el día de ayer se les cito a la compañía a los gerentes que fueron nombrados y al directorio de la cooperativa para que tuvieran conocimiento del balance ya que ellos no pueden aprobar por que siempre se ha querido actuar con transparencia ante todos ustedes, adicionalmente se buscará un experto contable para que emita el informe de comisario, el mismo que se dará lectura en el punto correspondiente.

El señor Velasco Pablo toma la palabra añadiendo que tenían 90 días para presentar el balance económico y ahora será con multa.

El señor Mosquera Carlos manifestó que si es verdad que es de acuerdo al ruc que se presentan los balances pero les explico que al adquirir el sistema contable que se llevaba en la cooperativa y al ser un sistema obsoleto no se pudo hacer, pero ahora que hemos adquirido un nuevo sistema contable llamado SYCO que es actual ya que una vez que se registran los asientos contables el mismo saca el balance, si es verdad que se pagara una multa pero sabemos que heredamos todo lo que tenía la cooperativa y yo le llamo transformación pero en realidad es una creación entonces compañeros debemos continuar con la asamblea.

El señor Pillajo Héctor manifiesta que él no está de acuerdo con la lectura ni aprobación del balance general, ya que todo lo que inicia mal termina mal, este balance para mí no está de acuerdo a la ley y no voy a pagar ninguna multa ya que si hubieran hecho en el tiempo estipulado no tendría por qué pagarse nada, yo he escuchado que el valor es muy alto de unos \$ 4.000,00 a \$ 5.000,00.

El señor Ocampo Manuel señala que nos es como el compañero Pillajo menciona la multa no pasa de unos \$200 a un salario básico unificado, además quiero presentarles a la señora contadora Guaño Gloria, la cual nos va a presentar el balance económico del mes de diciembre año 2017.

La señora Guaño Gloria toma la palabra y se presenta ante los señores accionistas indicando que es la nueva contadora de la compañía teniendo un título de Tecnóloga y Asistente Tributaria. manifiesta que el trabajo que está a su cargo, corresponde presentar el balance económico del mes de diciembre del 2017, la verdad antes que nada debo informar que el sistema anterior que manejaba la Cooperativa no fue de mucha ayuda por más que quisimos alimentarlo no se pudo llevar acabo el trabajo que se debía hacer, por tal motivo me reuni con los señores presidente y gerente para informarles la situación por la cual estábamos pasando a lo que accedieron a cambiar de sistema contable y les solicite el sistema llamado SYCO el cual he venido trabajando por tiempo y me parece muy bueno en cuanto a la contabilidad, ya que como sabemos

anteriormente se trabajaba con auxiliares en Excel y no era lo correcto, en este sistema contable está adaptado para la Compañía Urbanquito ingresando caja común, tickets, reportes, etc. Si tienen alguna pregunta me la pueden hacer o a su vez podemos continuar con la lectura de los Balances Económicos del periodo 2017.

La señora Rojas Patricia pregunta con respecto a lo del sistema en donde nos indica que ya tiene adecuaciones con lo referente a los tickets, cuotas, pero antes de esto debimos hacer un presupuesto por que uno nunca sabe por cualquier motivo queremos hacer un aumento de cuota o bajarla se puede hacer.

La señora Guafío Gloria toma la palabra y le indica que respondiendo a la pregunta si se puede hacer cualquier tipo de modificación ya que yo lo deje abierto a cambios bien sea en aumento o no. Empecemos con la lectura del balance.

#### 4.- RESOLUCIONES

1. Los Estados Financieros del periodo económico 2017 se aprueba por unanimidad,
2. Pago de la sede se descontara a partir del 1 de septiembre de ahorro de navidad
3. Se aprueba el presupuesto del periodo económico 2018 y el aumento del ticket a partir del 1 de agosto 2018 a \$ 30.00
4. Creación del ticket abierto sujeto a cambios

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmo:



Ing. Carlos Mosquera  
Secretario de Junta